

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-172-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo al departamento en la generación de mapas actualizados de Jalapa, Guatemala, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché y Retalhuleu, incluyendo las solicitudes y licencias hasta el año 2026.

b) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se brindó revisión técnica de los programas de trabajo presentados ante el Departamento de derechos mineros, verificando que incorporaran la información requerida conforme a lo establecido en el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97). Dicho artículo determina las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros, con el fin de asegurar que sus actividades se desarrollen bajo los estándares normativos vigentes, resguardando tanto los intereses económicos del Estado como los derechos de las comunidades involucradas.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante el mes de enero se brindó apoyo en la gestión y resolución de expedientes relacionados con solicitudes de primer ingreso presentadas ante el Departamento de Derechos Mineros, con especial atención a la Sección de Catastro Minero. En este marco, se efectuaron análisis catastrales orientados a la evaluación de solicitudes de explotación y exploración que fueron ingresando al departamento, tomando en cuenta las coordenadas, cálculo de área y la ubicación correspondiente.
- Se colaboró en la resolución de expedientes mediante el análisis catastral, gestionando procesos de ampliación de minerales, modificación de áreas, cambio de solicitante y el registro de rechazos conforme a las resoluciones.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se brindó apoyo a la Dirección General de Minería mediante la entrega de la documentación requerida, en atención a los oficios ingresados al Departamento durante el mes de enero.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se asesoró a usuarios en realizar actividades mineras, detallándose los procedimientos administrativos para la presentación de solicitudes y los requisitos indispensables para el inicio de dicho proceso.
- Se brindó asistencia técnica especializada a tres usuarios en la consulta sobre la disponibilidad de áreas mineras, realizando un análisis catastral detallado para verificar la condición territorial de los polígonos y clasificarlos como áreas libres de áreas mineras y áreas especiales, u ocupadas dentro del Catastro Minero.

f) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera

- Se revisaron los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera abarcando cada apartado, e indicando en providencia las recomendaciones pertinentes.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se apoyó en la generación de mapas temáticos de Guatemala, para la clasificación de la minería.

h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Durante el mes de enero se elaboraron resoluciones de oficios provenientes de distintas entidades, tanto internas como externas al Ministerio de Energía y Minas, entre ellas la Unidad de Información Pública (UIP) y el Ministerio Público (MP), entre otras.

Atentamente,



Kelineth Patricia Hernández Cifuentes Ponce
DPI No. (3217583151601)



Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL
Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

KELINETH PATRICIA , HERNÁNDEZ CIFUENTES DE PONCE
Nit Emisor: 92015794
KELINETH PATRICIA HERNANDEZ CIFUENTES
26 CALLE 08-11 COLONIA GRANA I 2, 201 zona 11, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0707843E-FBA9-41F0-ACE3-9633502C77C2
Serie: 0707843E Número de DTE: 4222173680
Numero Acceso:

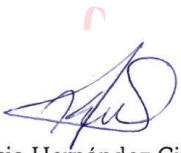
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 10:10:51
Fecha y hora de certificación: 16-ene-2026 10:10:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (02/01/2026) al (31/01/2026), según contrato número MEM-172-2026.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Kelineth Patricia Hernández Cifuentes de Ponce
T.U. en Geología

JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Firmado digitalmente por
JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala